

04/06/2013 - Comunidad Valenciana

## **El CECOVA considera que "la buena voluntad de Sanidad para que la OPE se celebre con garantías para los opositores va a ser difícil de llevar a cabo"**

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) ha recibido contestación por parte de la Conselleria de Sanidad a sus insistentes peticiones para que el primer examen de la Oferta Pública de Empleo (OPE) de 2007 de Enfermería se celebre con totales garantías de igualdad y dignidad para las enfermeras que se presenten a él. Una contestación en la que, si bien Sanidad se compromete a que dicha prueba se celebre con las garantías exigidas para los opositores, desde la Organización Colegial Autónoma de Enfermería consideramos que va a ser difícil que esto pueda ser así debido al gran número de enfermeras que van a presentarse a ella, en torno a 16.200.

Desde el CECOVA se ha pedido reiteradamente a Sanidad que este primer examen de Enfermería de la OPE de 2007 se realice en las tres provincias con el fin de evitar el hacinamiento de los participantes y que no se rompa el principio de igualdad y competencia y para ello debe haber un solo examen y un solo turno y no dos exámenes y dos turnos como pretende la Conselleria.

Por otro lado, desde el CECOVA consideramos que la cuestión económica no puede ni debe ser excusa para no descentralizar la prueba. No hay que olvidar que Sanidad ha ingresado en concepto de tasas de los 16.200 opositores (17,21 de cada uno), alrededor de 280.000 euros. A ello se une que los rectores de las Universidades de Alicante y Jaume I de Castellón se comprometieron con el CECOVA a ceder sus instalaciones con un coste mínimo.

A pesar de la buena voluntad manifestada desde la Conselleria de Sanidad, el CECOVA considera que para sentar las bases que hagan que los exámenes de la OPE se realicen con las mayores garantías de igualdad, transparencia y dignidad se deben cumplir los requisitos recogidos en el siguiente decálogo, realizado a partir de las sugerencias recogidas por los colegios de Alicante, Castellón y Valencia entre sus colegiados. Decálogo que ya se ha hecho llegar a Sanidad y que por respeto a nuestra profesión, tan mal tratada en estos momentos por los sucesivos recortes, debe cumplirse:

### **DECÁLOGO DE MEDIDAS A CUMPLIR**

- Celebración del examen en las tres provincias de la Comunidad Valenciana, el mismo día y a la misma hora.
- Existencia de un único modelo de examen para las tres.
- Poner a disposición de los participantes en las pruebas instalaciones que eviten el hacinamiento y que hagan que las mismas se realicen en las condiciones de comodidad y dignidad que requiere la ocasión.
- Ofrecer el tiempo suficiente a los opositores para poder realizar el examen y cumplir con el mismo.
- Garantizar la custodia y seguridad de los cuestionarios.
- Dotar de suficiente personal para garantizar el control y vigilancia de los opositores y para atender sus necesidades.
- Riguroso control para evitar el uso de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos durante el examen.
- Control y organización de los accesos a los recintos del examen.

- Correcta redacción de las preguntas para que no haya posibilidad de equivocación a la hora de realizar la respuesta.

- Evaluar con celeridad los ejercicios, ya que los medios técnicos actuales así lo permiten, para que no se produzca una injustificada dilación con la convocatoria de la segunda prueba.

Además de todo ello, el CECOVA estará muy atento al desarrollo de la prueba para conocer las situaciones que se produzcan en la misma con el objetivo de poner nuestros servicios jurídicos a disposición de los opositores para realizar las reclamaciones e impugnaciones que pudieran producirse.